



MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES NÚMEROS 1 Y 2 “DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”, RESPECTIVAMENTE, DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA “EVOLUCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS”, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES (Expte: P-13/2015).

En la ciudad de Valladolid, siendo las trece horas y treinta minutos del día 2 de julio de 2015, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Valladolid, se constituye la Mesa para este acto, presidida por D. Alberto Bustos García, Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, D^a M^a Eugenia Pérez Rodríguez, Directora del Área de Atención y participación Ciudadana, D^a Pilar Martín Ferreira, Letrada de la Asesoría Jurídica General, D. Amador Martín Alonso, por delegación del Sr. Interventor; D^a Cristina Alonso Mínguez, Jefa de Centro de Soluciones del Departamento de Tecnologías de la Información y de las comunicaciones, respectivamente, y D^a M^a de los Ángeles Martín González, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Presidencia, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Iniciado el acto, se procede, en primer lugar, a la apertura de los sobres número 1, cuyo contenido es la Declaración Responsable a la que hace referencia el apartado F del Cuadro de Características del Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para esta contratación de las siguientes empresas licitadoras: 1.- INDRA SISTEMAS S.A. 2.- COTESA CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL S.A. 3.- TECSIDEL S.A. 4.- ALTIA CONSULTORES S.A. 5.- DIVISA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. 6.- SPHERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 7.- CONNECTIS CONSULTING SERVICES S.A.U.

Teniendo en cuenta el resultado de la apertura de la documentación general, se decide:
Considerar válida y formalmente admitidas las plicas de las siete empresas presentadas:

Nº	LICITADOR
1	INDRA SISTEMAS S.A.
2	COTESA CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL S.A.
3	TECSIDEL S.A.
4	ALTIA CONSULTORES S.A.
5	DIVISA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A.
6	SPHERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
7	CONNECTIS CONSULTING SERVICES S.A.U.



Seguidamente, y en acto público, se procede a la apertura de los sobres número 2 cuyo contenido son los criterios evaluables mediante juicio de valor, y que, según lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, son los siguientes:

Criterios evaluables mediante juicio de valor. De 0 a 40 puntos:

- Metodología de desarrollo de los trabajos.
- Planificación. Plan de proyecto.
- Metodología de control de calidad.
- Medios humanos.
- Plan social de ejecución del contrato.

Con el acuerdo de la Mesa de pasar la documentación de las empresas licitadoras: 1.- INDRA SISTEMAS S.A. 2.- COTESA CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL S.A. 3.-. TECSIDEL S.A. 4.-. ALTIA CONSULTORES S.A. 5.- DIVISA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. 6.- SPHERA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 7.- CONNECTIS CONSULTING SERVICES S.A.U. a estudio e informe del técnico municipal, se da por finalizado el acto de apertura a las catorce horas y cinco minutos del día de la fecha, dando orden el Sr. Presidente de extender la presente acta que firma, de todo lo cual y transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.



Alberto Bustos García



Mª Ángeles Martín González